

ORIGINAL



MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTERIO DE SALUD
PUBLICA

2000: Año del Libertador General San Martín

POSADAS, 09 FEB 2001

RESOLUCION CONJUNTA

M° EDUCACION N° 010

M°.SALUD PUBLICA N° 134

09 ENE 2001

VISTO: El Expediente n°6104-099/97-
Registro Ministerio de Salud Pública, Dirección de R.Humanos, Posadas-Misiones.
Reclamo Convalidación Cursos Auxiliares Enfermería Años 1993/96; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs.43 del Expte. mencionado en el
Visto el Ministerio de Salud Pública solicita la Convalidación de los Cursos de Auxiliares
de Enfermería dictados en los Hospitales Públicos de Autogestión "Dr. Ramón Madariaga"
de Posadas, SAMIC Eldorado, SAMIC Oberá y SAMIC Alem de la Provincia de
Misiones, durante los años 1.993/1.996;

QUE, a efectos de unificar el trámite
administrativo se procedió a la agregación de los Exptes. de solicitud de Convalidación de
Cursos correspondientes a los años 1.997 al 1.999, según el siguiente detalle: a fs. 48 Expte.
n°6104-133-97-Reg.Subsecretaría de Salud Pública-Dirección de Recursos Humanos.
Posadas-Mnes. S/convalidación "Cursos Aux Enfermería" año 1997, ante Ministerio de
Cultura y Educación; fs. 82 Expte.n°6104-002-99-Reg.Ministerio de Salud Pública-
Dirección de Recursos Humanos.Posadas-Mnes. Modelo de Certificado Curso Auxiliares
de Enfermería que se dictan en el ámbito de este Ministerio de Salud Pública; fs. 87
Expte.n° 6104-069-98-Reg. Ministerio de Salud Pública-Dirección de Recursos
Humanos.Posadas-Mnes R/ Habilitación "Cursos Auxiliar de Enfermería año 1998 en el
ámbito del M.S.P.; Fs.160 Expte.n°6104-001-99-Reg.Ministerio de Salud Pública-Dcción
de Recursos Humanos Ref./ Habilitación "Cursos de Auxiliares de Enfermería, año 1999,
en el ámbito del Ministerio de Salud Pública y a Fs.196 Expte.n°6104-087-99-
Reg.Ministerio de Salud Pública-Dirección de Recursos Humanos-Posadas-Mnes. R/
Comunicación cierre a partir del año 2000 de los "Cursos de Auxiliares de Enfermería" al
Ministerio de Cultura y Educación de la Pcia. de Mnes.;

QUE, el Ministerio de Cultura y Educación de
la Nación por Resolución n° 7/97, cuya fotocopia obra de fs.55 a fs. 70, en su Artículo 1°,
convalida los certificados de egresados de las Escuelas de Enfermería y de los cursos de
Auxiliares de Enfermería otorgados entre los años 1994,1995 y 1996 por los establecimien

Irene Maderner
IRENE MADERNER
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Ministerio de Educación
Provincia de Misiones

Dr. Jorge E. Escudero
Dr. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Provincia de Misiones

Marta Calazza
MARTA CALAZZA
JEFA DEPARTAMENTO Posadas
Ministerio de Misiones

Dr. Mayro Esper M.P.H.
Dr. MAYRO ESPER M.P.H.
Subsecretario de Salud Pública
Provincia de Misiones

Dr. Telmo E. Alfiechit
Dr. TELMO E. ALFIECHIT
Ministro de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

Pablo Juan Tschirsch
PABLO JUAN TSCHIRSCH
Ministro Secretario de Educación
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTERIO DE SALUD
PUBLICA

2000: Año del Libertador General San Martín

POSADAS, 09 FEB 2001

RESOLUCIÓN CONJUNTA:

Nº EDUCACIÓN: 010

Nº DE SALUD PÚBLICA: 134

09 FEB 2001

tos educacionales que detallan en su Anexo I y que fueron supervisados por el Ministerio de Salud y Acción Social;

QUE, por el Artículo 2º de la mencionada Resolución se deja expresamente aclarado que a partir del año 1997 los certificados de egresados, deberán ser convalidados por las autoridades correspondientes a las provincias;

QUE, a fin de regularizar los Cursos de Auxiliares de Enfermería que se dictaron durante los años 1997, 1998 y 1999 en Hospitales Públicos de Autogestión: "Dr. Ramón Madariaga" de Posadas, SAMIC de Eldorado; SAMIC Oberá y SAMIC Alem, dependientes del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, es procedente el dictado del instrumento legal pertinente.-

QUE, a fs. 226 la Dirección a cargo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública presta el VºBº al anteproyecto de Resolución Conjunta de fs. 211 y 212, adjuntando de fs.213 a fs.225 nómina de alumnos egresados de los cursos ya referenciados;

QUE, por Resolución nº227/99 Registro del Ministerio de Salud Pública, obrante a fs.197 y 198, se dispone a partir del año 2000 el cierre de los Cursos de Formación de Auxiliares de Enfermería, dependiente del Ministerio de Salud Pública, en los Establecimientos Hospitalarios de las localidades de Eldorado, Leandro N.Alem, Oberá y Posadas, por un período no menor a cinco(5) años con posibilidad de prolongar dicho período;

QUE, a fs.45, 81, 206 y 234 y vuelta obran dictámenes de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Educación que son concordantes en la necesidad de dictar una Resolución Conjunta entre los Ministerios de Cultura y Educación y el de Salud Pública a fin de solucionar el problema respecto a los cursos dictados durante los años 1997/1999 y se invite al Consejo General de Educación a que se adhiera a la misma

QUE, a fs.229, 230 y 238 corren dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud Pública, compartiendo los fundamentos expuestos en los dictámenes mencionados en el considerando anterior;

Irene Maderner
IRENE MADERNER
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Ministerio de Educación
Provincia de Misiones

Dr. F. F. Studero
DR. F. F. STUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

Enrique Segundo Camarero
ENRIQUE SEGUNDO CAMARERO
DIRECTOR a/c Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Provincia de Misiones

Mario E. Esper M.P.H.
MARIO E. ESPER M.P.H.
Subsecretario de Salud Pública
Provincia de Misiones

Pablo Juan Tschirsky
PABLO JUAN TSCHIRSKY
Ministro Secretario de Educación
Provincia de Misiones

Dr. Helmo E. Bercht
DR. HELMO E. BERCHT
Ministro Secretario
de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTERIO DE SALUD
PUBLICA

2000: Año del Libertador General San Martín

POSADAS, 09 FEB 2001

Irene Maderner
IRENE MADERNER
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Ministerio de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN CONJUNTA:
Nº EDUCACIÓN: 010
Nº DE SALUD PÚBLICA: 134

9 ENE 2001

Jorge E. Escudero
D. JORGE E. ESCUDERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 203 y 204 el Honorable Consejo General de Educación coincide con el dictamen de fs. 59 y fs. 81 de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Educación, en lo referente al dictado del instrumento legal pertinente;

Marta Galvez de Velazquez
MARTA GALVEZ DE VELAZQUEZ
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación
Provincia de Misiones

POR ELLO:

LOS MINISTROS-SECRETARIOS DE EDUCACION Y DE SALUD PÚBLICA

RESUELVEN:

Dr. Enrique Segundo Gambeiro
Dr. ENRIQUE SEGUNDO GAMBEIRO
Director a/c Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Provincia de Misiones

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR los Certificados de egresados de los Cursos de Auxiliares de Enfermería que se dictaron durante los años 1.997, 1.998 y 1.999 en los Hospitales Públicos de Autogestión "Dr. Ramón Madariaga" de Posadas, SAMIC Eldorado, SAMIC Oberá y SAMIC Alem, dependientes del Ministerio de Salud Pública, cuya nómina de alumnos figuran desde fojas 213 a fs. 225 del Expte. mencionado en el Visto.-

Dr. Mario E. Esper M.P.H.
Dr. Mario E. Esper M.P.H.
Subsecretario de Salud Pública
Provincia de Misiones

ARTICULO 3º.- INVITAR al Consejo General de Educación a adherirse a la presente.-

ARTICULO 4º.- REGISTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento, a través del Ministerio de Salud Pública los Hospitales Públicos de Autogestión mencionados en el Artículo 1º. Cumplido. ARCHIVASE.-

Pablo Juan Tschirsch
PABLO JUAN TSCHIRSCH
Ministro Secretario de Educación
Provincia de Misiones

Dr. Telmo E. Albrecht
Dr. TELMO E. ALBRECHT
Ministro Secretario
de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



227

POSADAS, 28 JUL 1999

RESOLUCION N°

VISTO: Las actuaciones insertas en el Expediente N° 6000-049-99, Registro del Ministerio de Salud Pública, sobre cierre de los Cursos de Auxiliares de Enfermería y propuesta de Conversión en eventos de Capacitación para el personal de enfermería con orientación en diversas especialidades; y

CONSIDERANDO:

QUE, los cursos de formación de Auxiliares de Enfermería en la Provincia de Misiones se iniciaron en el año 1971; con los programas establecidos en las reglamentaciones, en los Hospitales : SAMIC-Eldorado; SAMIC.-Oberá; SAMIC.- L.N.Alem y Hospital "Dr. Ramón Madariaga " de Posadas;

QUE, a la fecha la cantidad total de egresados alcanza a 1760 Auxiliares;

QUE, la gran mayoría de este personal se encuentra realizando actividades en los tres Niveles de Atención Médica , asumiendo responsabilidades para las que no fueron preparados ;

QUE, se hace necesario la utilización del mismo recurso humano en los distintos hospitales y centros de atención con la capacitación necesaria evitando la formación innecesaria de Auxiliares de Enfermería y el destino de fondos que luego no serán aprovechados;

QUE, basados en los estudios de situación presentados por el Departamento de Enfermería del Ministerio de Salud Pública y lo resuelto en la última reunión de Escuela de Jefaturas de Enfermería y Departamentos Nivel Nacional donde se clasifica que es por demás excesiva la oferta ocasionada que egresan de dichos cursos;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

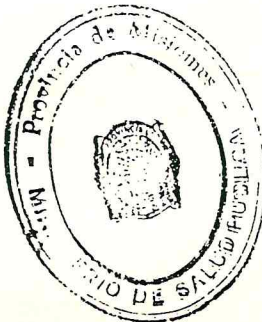
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER el cierre a partir del año 2000, de los Cursos De Formación de Auxiliares de Enfermería ,dependiente de este Ministerio de Salud Pública en los Establecimientos Hospitalarios de las

HUGO OSCAR PISANI
Director de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Provincia de Misiones

Dr. MARIA NELIDA GANDIA
JEFA Dpto. DE ENFERMERIA
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

Dr. DIEGO...
DIRECTOR...
MINISTERIO...
PROVINCIA DE MISIONES



Dr. TELMO E. ALBRECHT
Ministro de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES



227

POSADAS 28 JUL 1999

RESOLUCIÓN N°

localidades de Eldorado , Leandro N.Alem, Oberá y Posadas por un período no menor a 5 año con posibilidad de prolongar dicho período.-

ARTICULO 2°.- EN aquellos hospitales que surjan demanda de personal y no cuente con Auxiliares formados, se podrán realizar **CURSOS cerrados**, una vez confirmados los cargos a ser cubiertos y con un programa adaptado a las necesidades y con aprobación del Departamento de Enfermería, Dirección de Recursos Humanos y Resolución Ministerial.-

ARTICULO 3°.- CON el recurso humano profesional existente, transformar los Cursos de Auxiliares de Enfermería en "Centros de Capacitación para el personal de Enfermería "con orientación en diversas especialidades.-

ARTICULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Salud, HPAG."Dr. Ramón Madariaga". SAMIC.-Eldorado, SAMIC. L:N:Alem.-SAMIC.-Oberá, Departamento de Enfermería , Dirección de Recursos Humanos.Cumplido ARCHÍVESE.- HP.cm.mc.



Dr. TELMO E. ALBRECHT
Ministro de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

OSCAR PISANI
Dpto. de Recursos Humanos
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

MARIA NELIDA GANDI
Dpto. de Enfermería
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones